



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

**RESOLUCIÓN N°43**

**(AGOSTO 01 DE 2023)**

*“Por medio de la cual se declara la apertura de concursos públicos de méritos - Convocatoria Abierta- para la provisión de Veinticinco cargos en la planta de personal docente de carrera en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.*

<b>CRONOGRAMA</b>			
<b>ART. 28. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA A CONCURSOS PÚBLICOS DE MÉRITOS (2023)</b>			
<b>ETAPA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
<b>1</b>	Publicación y divulgación de la convocatoria a concursos públicos de méritos en las modalidades contempladas en el Acuerdo N°001 de 2023 y Acuerdo N°017 de 2023 del CSU para la provisión de cargos en la planta de personal docente de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Vicerrectoría Académica RED de Datos UDNET	01 de agosto a 31 de agosto
<b>ART. 29. INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES (2023)</b>			
<b>2</b>	Inscripción y cargue de hojas de vida y soportes de los aspirantes.	Aspirantes: a través del Sistema de Gestión para Concurso de Méritos JANO.	08 de agosto a 01 de septiembre
	Inventario de soportes.	Vicerrectoría Académica (actas de inventario y soportes de documentación de participantes)	04 de septiembre a 13 de septiembre
	Publicación de actas de inventario.	Vicerrectoría Académica	15 de septiembre
<b>ART. 30. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS SEGÚN PERFILES (2023)</b>			
<b>3</b>	Estudio de hojas de vida.	Vicerrectoría Académica: a través del Sistema de Gestión para Concurso de Méritos JANO y a través de la página Web del concurso.	18 de septiembre a 12 de octubre
	Publicación cumplimiento de perfiles y documentación presentada por parte de los aspirantes.		13 de octubre



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

### RESOLUCIÓN N°43

(AGOSTO 01 DE 2023)

*“Por medio de la cual se declara la apertura de concursos públicos de méritos - Convocatoria Abierta- para la provisión de Veinticinco cargos en la planta de personal docente de carrera en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.*

<b>CRONOGRAMA</b>			
	Aclaraciones y/o reclamaciones: sobre declaratoria de incumplimiento de perfiles (primera instancia).	Concursantes: a través del Sistema de Gestión para Concurso de Méritos JANO.	17 de octubre a 19 de octubre
		Vicerrectoría Académica: respuesta a Aclaraciones y/o reclamaciones, a través del Sistema de Gestión para Concurso de Méritos JANO.	20 de octubre a 26 de octubre
	Publicación cumplimiento de perfiles, después de reclamaciones (primera instancia).	Vicerrectoría Académica: a través del Sistema de Gestión para Concurso de Méritos JANO y a través de la página Web del concurso.	27 de octubre
	Aclaraciones y/o reclamaciones: sobre declaratoria de incumplimiento de perfiles (segunda instancia instancia).	Concursantes: a través del Sistema de Gestión para Concurso de Méritos JANO.	30 de octubre a 31 de octubre
		Consejo Académico: respuesta a Aclaraciones y/o reclamaciones, a través del Sistema de Gestión para Concurso de Méritos JANO.	01 de noviembre a 09 de noviembre
<b>ART. 31. DECLARATORIA DE CONCURSANTES Y APERTURA DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN (2023)</b>			
4	Publicación de listado de aspirantes que continúan en concurso, en adelante “concurstantes”.	Vicerrectoría Académica: a través de la página Web del concurso.	10 de noviembre
	Publicación de acto administrativo de apertura de la etapa de evaluación.		14 de noviembre
<b>ART. 32. DESIGNACIÓN DE JURADOS (2023)</b>			
5	Proposición de jurados y banco de temas para pruebas de competencias profesionales, de conocimientos y comunicativas.	Consejos de Facultad: generan un listado de posibles jurados y temas.	01 de septiembre a 29 de septiembre
	Designación de jurados.	Consejo Académico	02 de octubre a 01 de noviembre
	Inducción Jurados.	Vicerrectoría Académica	07 de noviembre a 10 de noviembre
<b>ART. 33. EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN (2023)</b>			
6	Definición de temáticas para pruebas de competencias profesionales, de conocimientos y comunicativas; oral y escrita.	Jurados	15 de noviembre a 17 de noviembre
	Publicación de temáticas competencias profesionales, de conocimientos y comunicativas; oral y escrita.	Vicerrectoría Académica: a través de la página web del concurso	20 de noviembre



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

**RESOLUCIÓN N°43**

**(AGOSTO 01 DE 2023)**

*“Por medio de la cual se declara la apertura de concursos públicos de méritos - Convocatoria Abierta- para la provisión de Veinticinco cargos en la planta de personal docente de carrera en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.*

<b>CRONOGRAMA</b>			
	Realización de pruebas de competencias profesionales, de conocimientos y comunicativas; oral y escrita.	Jurados (apoyo logístico)	27 de noviembre a 18 de diciembre
<b>(2024)</b>			
<b>ART. 34. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN (2024)</b>			
<b>7</b>	Publicación de actas de resultados de evaluación.	Jurados: a través del Sistema de Gestión para Concurso de Méritos JANO	19 de enero
	Recurso de reposición de Pruebas de competencias profesionales, de conocimientos y comunicativas; oral y escrita	Concursantes: a través del Sistema de Gestión para Concurso de Méritos JANO	22 de enero a 26 de enero
	Respuesta a recurso de reposición de Pruebas de competencias profesionales, de conocimientos y comunicativas; oral y escrita	Jurados y apoyo Oficina Asesora Jurídica: a través del Sistema de Gestión para Concurso de Méritos JANO	29 de enero a 09 de febrero
	Recurso de apelación de Pruebas de competencias profesionales, de conocimientos y comunicativas; oral y escrita	Concursantes: a través del Sistema de Gestión para Concurso de Méritos JANO.	12 de febrero a 16 de febrero
	Respuesta a recurso de apelación de Pruebas de competencias profesionales, de conocimientos y comunicativas; oral y escrita	Consejo Académico y apoyo Oficina Asesora Jurídica: a través del Sistema de Gestión para Concurso de Méritos JANO.	19 de febrero a 01 de marzo
	Publicación de resolución con resultados finales de la etapa de evaluación.	Vicerrectoría Académica: a través de la página Web del concurso.	04 de marzo
<b>ART. 35. CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA (2024)</b>			
<b>8</b>	Evaluación y calificación preliminar hojas de vida de los concursantes	Vicerrectoría Académica: a través del Sistema de Gestión para Concurso de Méritos JANO	05 de marzo a 01 de abril
	Validación de resultados de evaluación preliminares	Jurados: a través del Sistema de Gestión para Concurso de Méritos JANO	02 de abril a 04 de abril
	Publicación de resultados de evaluación hojas de vida de los concursantes	Jurados: elaboran acta de resultados. Vicerrectoría Académica: publica a través de la página web del concurso.	05 de abril
	Recurso de reposición a la evaluación hojas de vida de los concursantes	Concursantes: a través del Sistema de Gestión para Concurso de Méritos JANO	08 de abril a 12 de abril
	Respuesta a recurso de reposición a la evaluación hojas de vida de los concursantes	Jurados y apoyo Oficina Asesora Jurídica: a través del Sistema de	15 de abril a 26 de abril



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

**RESOLUCIÓN N°43**  
**(AGOSTO 01 DE 2023)**

*“Por medio de la cual se declara la apertura de concursos públicos de méritos - Convocatoria Abierta- para la provisión de Veinticinco cargos en la planta de personal docente de carrera en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.*

<b>CRONOGRAMA</b>			
		Gestión para Concurso de Méritos JANO	
	Recurso de apelación evaluación hojas de vida de los concursantes	Concursantes: a través del Sistema de Gestión para Concurso de Méritos JANO.	29 de abril a 06 de mayo
	Respuesta a recurso de apelación evaluación hojas de vida de los concursantes	Consejo Académico y apoyo Oficina Asesora Jurídica: a través del Sistema de Gestión para Concurso de Méritos JANO	07 de mayo a 21 de mayo
<b>ART. 36. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES (2024)</b>			
	Elaboración de actas finales	Jurados	22 de mayo a 23 de mayo
	Publicación de resultados finales y ganadores del concurso	Vicerrectoría Académica a través de la página web del concurso	24 de mayo
	Recurso de reposición a resultados finales	Concursantes: a través del Sistema de Gestión para Concurso de Méritos JANO.	27 de mayo a 31 de mayo
<b>9</b>	Respuesta a recurso de reposición a resultados finales	Jurados y apoyo Oficina Asesora Jurídica: a través del Sistema de Gestión para Concurso de Méritos JANO.	04 de junio a 18 de junio
	Recurso de apelación a resultados finales	Concursantes: a través del Sistema de Gestión para Concurso de Méritos JANO.	19 de junio a 25 de junio
	Respuesta a recurso de apelación a resultados finales.	Consejo Académico y apoyo Oficina Asesora Jurídica: a través del Sistema de Gestión para Concurso de Méritos JANO.	26 de junio a 10 de julio
	Publicación de resolución con resultados finales de la etapa de concurso.	Vicerrectoría Académica: a través de la página Web del concurso.	11 de julio
<b>ART. 37. DECLARACIÓN DE GANADORES (2024)</b>			
<b>10</b>	Declaratoria de ganadores	Consejo Académico	12 de julio
<b>ART. 38. NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA (2024)</b>			
	Asignación de puntaje salarial inicial y categoría en el escalafón	Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje	15 de julio a 30 de julio
<b>11</b>	Nombramiento	Rectoría y Secretaría General	31 de julio
	Inducción	Vicerrectoría Académica Decanaturas Proyectos curriculares	1 de agosto a 2 de agosto